E

n el [informe de gestión por el año 2020 el Consejo Técnico de la Contaduría Pública](file://C:\Users\hdobe\Dropbox\Mi%20PC%20(LAPTOP-SSPTUC37)\Documents\hbg\borradorescontrapartida\Durante%20el%20año%202020,%20en%20varias%20reuniones%20virtuales%20en%20las%20cuales%20se%20dio%20apoyo%20al%20Consejo%20para%20elaborar%20la%20guía%20de%20impactos%20sobre%20la%20aplicación%20del%20COVID%2019,%20también%20se%20avanzó%20en%20la%20revisión,%20análisis%20y%20evaluación%20del%20tema%20de%20las%20Certificaciones%20emitidas%20por%20los%20Contadores%20Públicos%20en%20las%20empresas,%20o%20en%20su%20ejercicio%20como%20revisores%20fiscales%20o%20contadores%20independientes,%20así%20como%20un%20borrador%20sobre%20normas%20de%20control%20de%20calidad%20para%20los%20revisores%20fiscales.), se indica: “*Durante el año se realizaron 4 reuniones del Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial de Contabilidad y Finanzas, y en las que se revisaron, analizaron y evaluaron temas como el Plan de Normalización de la Mesa Sectorial, las acciones adelantadas por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el trabajo y el Centro de Servicios Financieros*.”

El SENA sigue siendo un monstruo, obviamente a partir de los aportes obligatorios. Hoy en día está incursionando en la formación profesional, con lo cual se desbordó. Su actividad tiene mucho que ver con la hoy llamada educación para el trabajo. Lo poco que oímos permite registrar el agradecimiento de sus estudiantes y la insatisfacción de los profesores. Se trabaja mucho, bajo demasiadas reglas, sin tiempo para investigar, para estudiar, para intercambiar, sin estabilidad y sin recursos modernos a disposición de los estudiantes.

Hace muchos años, los mejores alumnos de contaduría venían del SENA. Hoy en día no se nota el nivel de sus técnicos.

La formación de técnicos y de tecnólogos, en la que concurren muchas IES, es de nivel universitario, académico, pero distinta de la profesional. Sin embargo, muchos programas están formando profesionales de nombre y en realidad técnicos o tecnólogos.

Aunque el legislador impulsó la formación por círculos propedéuticos, poquísimos programas profesionales se ajustan a este modelo y también solo algunos aceptan las materias aprobadas en esos niveles precedentes.

Mientras tanto, IFAC, que abandonó por mucho tiempo el ocuparse de niveles distinto del profesional, publicó en el 2019 el documento preparado por el AAT [*An Illustrative Competency Framework for Accounting Technicians*](http://www.ifac.org/system/files/publications/files/IFAC-AAT-An-Illustrative-Competency-Framework-for-Accounting-Technicians.pdf)*,* que al parecer no ha tenido ningún impacto en Colombia.

Un rasgo muy importante de la práctica contable consiste en la libertad para ocuparse de la teneduría. Lo deseable es que muchas personas comprendan los conceptos básicos de la contabilidad. Esta supone tanto sistemas intelectuales como documentales, de manera que no puede pensarse que una teneduría es una forma de trascripciones y nada más. Como la teneduría no se estudia con seriedad, se piensa que no ha evolucionado. En verdad cada vez más los registros contables son hechos por no contadores. Y los saldos son establecidos sin la intervención de profesionales. ¿Cuántos de estos fenómenos acogerá el anunciado proyecto sobre la profesión contable?

Hoy existen varias [normas de competencia laboral](https://certificados.sena.edu.co/claborales/default.asp#resultado) en este campo: Auxiliares contables, de tesorería y financieros, Asistentes contables, Asistentes financieros, Asistentes Tesorería, Contadores, Auditores financieros y contables. Conviene estudiarlas porque la visión puede parecer a muchos obsoleta y a otros como muy adecuada. En esto no deberían existir diferencias conceptuales. ¿Está el SENA ignorando la academia?

*Hernando Bermúdez Gómez*